



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

En la ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 12:40 (doce cuarenta min.) del día 31 (treinta y uno) de Enero del 2022 (dos mil veinte dos), se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; el **Lic. Guillermo Toscano Reyes**, Regidor y Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, la **L.A.E Ma Del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Arq. Héctor Rene Ocón Bayardo**, Suplente del Director General de Planeación y Desarrollo Municipal, todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesoras del comité la representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, **Licda. Vanessa Ayala Labastida** así como la representante del Órgano Interno de control de esta dependencia la **Licda. Gregoria Farías Vaca**, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

Santos



3.1.- adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción ii de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

3.2.- adjudicación directa con fundamento en los artículos art. 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima

V.- Asuntos generales

Informe al comité de la adjudicación directa de montos de operación que no excedan de 100 unidades de medida y actualización de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2021, con fundamento en el artículo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros, adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción ii de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del

Handwritten signature



reglamento del comité municipal adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de villa de Álvarez, colima, por un monto de **\$131,208.10 (CIENTO TREINTA Y UN MIL DOCIENTOS OCHO PESOS 10/100 M.N)** Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como **(anexo "B")**.

B). Oficios de excepción, Artículos art. 44 y 45 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del reglamento del comité municipal adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de Villa de Álvarez, Colima, por un monto de **\$48,073.42 (CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y TRES PESOS 42/100 M.N)** Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como **(anexo "C")**.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima aprueban por unanimidad los cuadros presentados en el punto III inciso **A** y validan y se dan por enterados y validados los oficios de excepción presentados en el **punto III inciso B)** que forman parte de la presente acta como **anexo "B y C"**

Punto No. V.- Con respecto al punto Tres del orden del día, referente a Asuntos Generales, la secretaria del comité hace mención de los Informes al comité de las adjudicaciones directas de montos de operación que no excedan de 100 unidades de medida y actualización de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2021, según Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo estos aprobados por unanimidad, informa que no hay más asuntos generales a tratar.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las 13:00 **horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 04 (Cuatro) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.------

Integrantes con derecho a voz y voto

"2022, Año de la esperanza".

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez

Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970

TEL. 31 627 00



Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Presidente

C. J. Santos Dolores Villalvazo
Vocal propietario

Arq. Héctor René Ocón Bayardo
Suplente de Vocal

Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros
Vocal propietaria

Licda. Gregoria Farias Vaca
Asesor (contralora municipal)



Lic. Guillermo Toscano Reyes
Vocal propietario

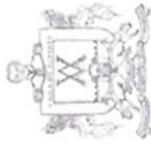
Licda. Ma. Del Carmen Morales Vogel
Vocal Propietaria

Licda. Vanessa Ayala Labastida
Asesor

Integrantes con derecho a-voz

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el día **31 de Enero del 2022**.

"2022, Año de la esperanza".
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
TEL. 31 627 00



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez **ANEXO "B"**

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
00001	24/01/22	ELECTRICA COLIMAN S.A DE C.V	CABLE 2+1 CAL. 6 AEREO	\$36,888.00	MUNICIPAL
00003	24/01/22	YANTISIMO, S.A DE C.V	LLANTAS	\$ 37,560.03	MUNICIPAL
00012	24/01/22	MORENO CAFUENTES GUILLERMINA	LLANTAS 285/70 R 17	\$ 16,970.00	FONDO IV
00023	24/01/22	GARCIA DUARTE KARLA FABIOLA	REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 13,220.00	MUNICIPAL
00034	24/01/22	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A DE C.V	475 MASCARILLAS DESECHABLES KN95, 100 GUANTES NYLON/NITRILLO	\$ 10,701.00	MUNICIPAL
00040	25/01/22	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A DE C.V	CRISTAL	\$ 15,868.80	MUNICIPAL
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON OFICIO DE EXCEPCIÓN EN MONEDA NACIONAL				\$ 131,208.10	

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2022.

[Firma]
"2022, Año de la Esperanza".
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez

Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
TEL. 31 627 00

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículos art. 44 y 45 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del reglamento del comité municipal adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de Villa de Álvarez, colima
ANEXO "C"

N° OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
TM-009-BIS/2022	03/01/22	APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRES, S.A	SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESS	\$ 48,073.42 Mensual	MUNICIPAL
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON OFICIO DE EXCEPCIÓN EN MONEDA NACIONAL				\$ 48,073.42 mensual	

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2022.

[Firma]

[Firma]

"2022, Año de la Esperanza".
 H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
 Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
 TEL. 31 627 00

[Firma]